



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00697894--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y ELECTROTECNIA - TRABAJO FINAL - PROYECTO INTEGRADOR y DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL Y GESTION DE LA CALIDAD, del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en la reunión presencial del proyecto “Estrategias de estudios en la educación superior”, de la convocatoria relativa a las “Ayudas para la cooperación universitaria 2023/2024 para proyectos y actividades relacionadas con el impulso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco del Hub UAH Comprometida” que tendrá lugar en la Universidad de Alcalá;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento ELECTRÓNICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Mgtr. Claudia Alejandra GUZMAN (Leg. 31054) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y ELECTROTECNIA - TRABAJO FINAL - PROYECTO INTEGRADOR y DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL Y GESTION DE LA CALIDAD, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 12 de Septiembre del 2024 y hasta el 28 de Septiembre del 2024, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/Mbl